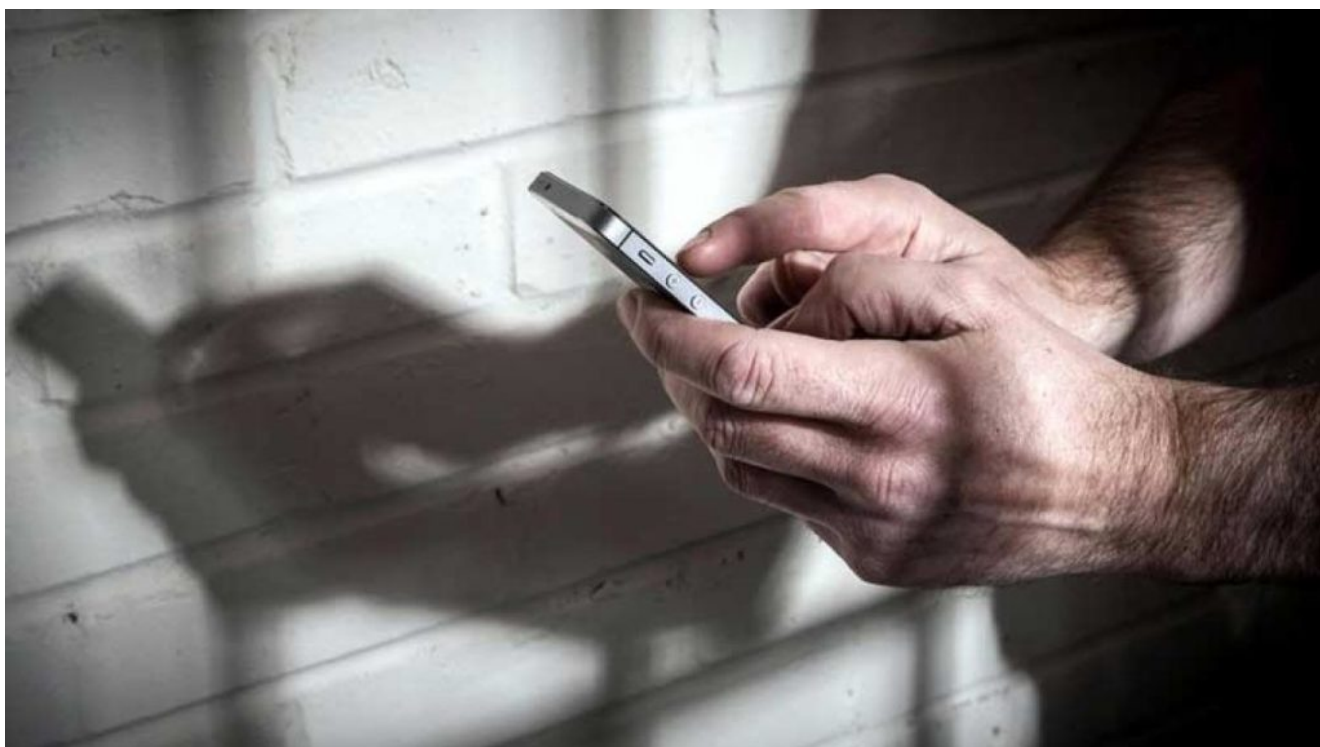


Retiro de celulares en cárceles: Instalarán «teléfonos antivandálicos» en los complejos de San Rafael

26/04/2025



En el marco de una fuerte estrategia de seguridad, el Gobierno de Mendoza retomó los operativos para secuestrar celulares en los complejos penitenciarios, incluidos los de Pueblo Diamante y El Cerrito en San Rafael.

Con aval judicial, el Servicio Penitenciario provincial volvió a aplicar el protocolo que prohíbe la tenencia de celulares en contextos de encierro, con el objetivo de reforzar la seguridad y evitar comunicaciones no autorizadas que, en algunos casos, han servido para cometer delitos desde dentro de las cárceles.

Como parte de esta política, desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, que encabeza Mercedes Rus, confirmaron que se

están instalando teléfonos fijos «antivandálicos» en los penales.

Estos dispositivos especiales permitirán llamadas controladas e incluirán un mensaje automático que informa al receptor que la comunicación proviene de un establecimiento penitenciario.

En total, se instalarán 110 teléfonos: 42 en los penales de Boulogne Sur Mer y San Felipe, y otros 68 que estarán distribuidos en cárceles como Almafuerte I y II, además de Pueblo Diamante y El Cerrito en San Rafael.

Para mantener el contacto familiar, los internos cuentan con canales habilitados como visitas semanales presenciales, videollamadas autorizadas previamente (solo en días hábiles y dentro del horario administrativo) y líneas telefónicas para emergencias (limitadas a contactos previamente autorizados).

Desde el Ministerio recordaron que estos cambios buscan reducir riesgos y garantizar comunicaciones seguras, sin eliminar el derecho de los internos a mantener vínculos con sus familiares.